

Díálogo con el Pasado Presente una Propuesta para la Datación y Clasificación Social de la Arquitectura Virreinal

E. Sánchez Rangel

Tecnológico Nacional de México: Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez,
Unidad Académica La Huerta, Departamento Académico de Arquitectura, Jalisco, México
eliezer.sanchez@lahuerta.tecmm.edu.mx

Resumen- Todas las edificaciones poseen un lenguaje; la arquitectura virreinal habla desde la estructura. Este documento pretende ser un instrumento para la datación y estratificación social de la vivienda virreinal en México. El método que se propone es por medio del estudio de los sistemas constructivos y el partido arquitectónico, los cuales nos hablan del periodo histórico de su ejecución y el nivel social al que en algún tiempo pertenecieron esas construcciones virreinales, que aún siguen presentes en el tiempo actual. Los ejemplos analizados fueron muestras de la zona costa de los estados de Jalisco y Colima, aun así, las técnicas que aquí se ofrecen, son viables de aplicarse en todo México.

Palabras claves: arquitectura, datación, virreinal, estatus.

I. INTRODUCCIÓN

El presente artículo es una propuesta para la datación de la arquitectura histórica, por medios convencionales. Expone como las diferentes ordenanzas reales, corresponden a la variedad de técnicas constructivas que se reflejan en las dimensiones y proporciones de los sistemas portantes. Además de hacer una proposición para la estratificación social de la arquitectura, según el partido arquitectónico que presenta.

A. Objetivo

Proporcionar un método de datación y estratificación social para la arquitectura virreinal, que ayude a identificar cuáles son las construcciones con valor patrimonial, por medio del estudio de los sistemas constructivos y el partido arquitectónico.

B. Justificación

La presente investigación tiene como pauta de ser, la necesidad de conocer el tiempo y el estatus social al que pertenecieron las construcciones virreinales, de manera que se puedan valorar correctamente esas edificaciones que realmente tienen un valor histórico o patrimonial, diferenciando las que, por sus modificaciones, reestructuraciones o adecuaciones espaciales, han perdido el valor de la autenticidad y pasan a ser solo escenografía de lo que en algún momento fueron.

La necesidad de conocer los métodos convencionales e reconocimiento histórico, es imprescindible para la valoración de la arquitectura patrimonial, desde el criterio del

conocimiento profesional, antes que los métodos químicos y de laboratorio.

II. METODOLOGÍA

Descriptiva: bibliográfica y de estudio de campo en la población de Villa Purificación Jalisco, Comala y Nogueras en el estado de Colima.

A. Contribución

Da a conocer métodos prácticos y sin costo (convencionales) que pueden ser utilizados en toda la arquitectura virreinal, con el fin de saber a qué periodo histórico pertenece, y en el caso de la vivienda, poder identificar el estatus social al que perteneció según su partido arquitectónico.

III. CUERPO DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio constructivo-material tiene como objetivo conocer y registrar sobre documentos gráficos, los diferentes componentes constructivos de la obra [1]. Al igual que en el levantamiento métrico, este proceso requiere del entendimiento detallado de los elementos constructivos. Esta información aporta referencias útiles para la comprensión histórica y dona aportes para investigaciones futuras.

La clave para la datación de la arquitectura histórica por medio del análisis de los sistemas constructivos, está en conocer, que la construcción patrimonial fue llevada a cabo por medio de ordenanzas, la pauta de construcción la otorga el periodo histórico en que estas ordenanzas estuvieron vigentes y cuáles fueron los modelos de construcción que impusieron dichos reglamentos.

En tiempos anteriores a la llegada de los españoles, las edificaciones prehispánicas muestran un sistema constructivo a base de mampostería, mismo que se utilizó para templos o centros ceremoniales. Por otro lado, las viviendas fueron edificadas bajo el sistema de bajareque, que consiste en un entramado de varas de otates o bambúes, según los recursos de la zona, este sistema constructivo prevaleció hasta el siglo XIX en las zonas indígenas.

El sistema de construcción por medio de la mampostería, continuó siendo la base de los nuevos templos, palacios y edificios de gobierno, aunque también lo podemos encontrar en los nuevos edificios, propios del virreinato como los

calabozos [2]. Entonces ¿Cómo identificar el periodo histórico al que pertenece el elemento arquitectónico? si la mampostería se utilizó por todo el periodo del virreinato. La respuesta está en el dimensionamiento estructural.



Fig. 1. Vivienda del centro histórico de Villa Purificación .

En la arquitectura habitacional encontramos que el sistema portante se consolidó por medio de adobe, mismo que se utilizó desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII como base estructural, [3] de igual manera este elemento del barro, abarca un periodo muy amplio para poder identificar el tiempo de construcción original, por esta razón, la datación por aproximación a los sistemas constructivos, no es concisa si se basa en los materiales.

IV. UNIDADES DE MEDIDA DEL VIRREINATO

Como se mencionó anteriormente las edificaciones en el periodo virreinal no se creaban al azar, sino que, estaban tomadas de las normas emanadas de la corona, y establecidas en las ordenanzas [2] (leyes para la Nueva España). Estos reglamentos dictaban desde el trazado de las villas al momento de su fundación, hasta la ubicación de los palacios, templos, jardines y la vivienda indígena. Otro factor que imponía las ordenanzas y que afectaba directamente el sistema constructivo, fue la medida de longitud, que se modificaba con cada cambio de monarca. Para la construcción, la medida que le regía fue la vara (medida de longitud).

“La vara” es una unidad de medida que fue introducida a las nuevas tierras en el siglo XVI y prevaleció hasta el siglo XIX. Estas “varas o escantillones” al igual que los estilos arquitectónicos que arribaron a nuestro país en periodos del virreinato español, se manejaron con un sincretismo popular, pues se operaban como referencia más no con exactitud, puesto que estas unidades de medida cambiaban según las órdenes reales de los gobernantes en turno, y para cuando se proclamaban oficiales, ya existían variaciones de la unidad de medida [2].

En el Boletín de Monumentos Históricos, número 28, publicado en el 2013, hace referencia a la historia y cronología de las varas y cómo estas se fueron oficializando en las nuevas tierras, entre su reseña hace referencia a que el virrey Antonio de Mendoza (fundador de la nueva Galicia) proclamó, que la unidad de medida fundamental sería la vara castellana, tomada del Macro de Burgos que, según el diccionario de conversiones de unidades de varas a centímetros, la vara castellana o de burgos equivale a: 0.835905 mts.

En el mismo boletín señala, que en 1769 Joaquín Velázquez de León (astrónomo, matemático, científico, naturalista etc.) introdujo una nueva vara, basada en la modificación del cordel (37.71 metros) el cual gradúo en: “cuatro palmos de doce dedos y cada dedo en cuatro granos...”, para fines topográficos [2], esta medida fue la más utilizada por los alarifes del siglo XVIII [4], con lo cual, tradicionalmente se dice que redujo la vara de burgos, ya que la vara de Velázquez es equivalente a 1.116mts, por lo que la mitad de la vara serían 55.8cm. esta vara estaba basada en cálculos cartográficos y astronómicos. Por lo cual hablamos, que en la etapa final del siglo XVIII la vara oficial se acercaba más al medio metro, a diferencia de los 60cm de la vara de castilla, que se utilizó en todo el siglo XVII.

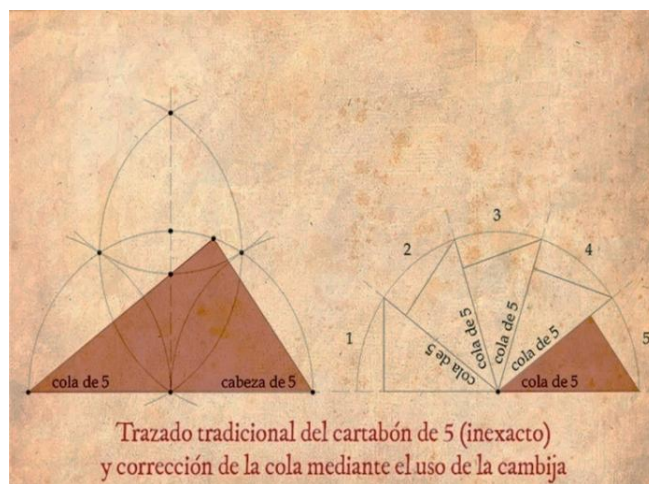


Fig. 2. Cartabón de 5.

Otros autores como “Bobadilla” especifican cómo las techumbres también son elementos estilísticos que pueden ayudar a la datación, en su investigación basada en la techumbre de madera, específicamente en la geometría y proporción; como ejemplo, maneja la estructura basada en el “cartabón de cinco” (figura 2), que fue la mayormente utilizada en el siglo XVI y XVII, cuando la pendiente en la estructura es equivalente a 1” en 12”, lo que equivaldría a una pendiente de 36°s en el sistema métrico, pendiente perfecta para la utilización de teja de barro como recubrimiento final. Otro dato que pudiera aportar validez a este modo de datación es: verificar las dimensiones, si estas están basadas en la “vara castellana de Burgos” (equivalente a 0.835905mts),

hablamos entonces de edificaciones pioneras en la fundación de los colonizadores en las nuevas tierras, hablamos de arquitectura, o por lo menos sistemas constructivos del siglo XVI basados en tratados arquitectónicos europeos.

V. CIERRE

Para identificar las construcciones por medio de los sistemas constructivos, el enfoque primordial debe ser sobre la medida que presenta el elemento, en este caso los muros, el dimensionamiento interno de la arquitectura, la altura interior y la disposición de los espacios.

Sí nos encontramos con una estructura constituida por mampostería cuyo grosor de muro rebasa el metro de ancho, muy seguramente estamos ante una edificación del siglo XVI, y de índole gubernamental o religioso. Esto debido principalmente a que, en el siglo mencionado, la vara castellana se respetaba en su totalidad para la obra civil.

Por otro lado, si tenemos un edificio cuya medida de grosor de muros o su dimensionamiento interno es cercano a los 83cm, estamos ante una edificación de finales del siglo XVI o principios del siglo XVII. En este caso la diferencia radica en el partido arquitectónico, el cual permite lograr un acercamiento más exacto según su forma. Para esto es necesario estudiar los diferentes partidos arquitectónicos del virreinato.

Los partidos arquitectónicos predominantes son cuatro. El patio central: donde todo el perímetro del predio está edificado, a estas edificaciones se les llaman crujías [5], para el partido de patio central encontraremos que se rodea de cuatro crujías, este modelo también se conoce como el tipo hacienda. Por lo cual se deduce que, es el modelo de la alta sociedad, perteneciente a los ricos hacendados o principales fundadores de los pueblos.

El partido arquitectónico de patio central es de los primeros en construirse, una vez determinado el urbanismo de la villa o asentamiento. Después le sigue el partido arquitectónico en “U”.

El partido arquitectónico en “U” se identifica donde el predio presenta una construcción de tres crujías, dejando un lado abierto que se une al patio. Este normalmente fungía como acceso o salida de ganado, de empleados o para acceder a las cosechas. Este modelo de partido arquitectónico es para la clase alta, normalmente habitado por comerciantes, ganaderos o grandes agricultores.

En un nivel social inferior encontramos el partido arquitectónico en “L”, que consiste en dos crujías, una a pie de calle y otra que flanquea un canto del predio, esta vivienda se destinaba para los trabajadores de alto rango en la hacienda o administradores de la clase social dominante.

Por último, en el estrato social más bajo, solo por encima de la vivienda indígena se tiene el modelo arquitectónico de partido en “I”, lineal. Este modelo presenta una sola crujía a

pie de calle, normalmente habitada por la clase social baja de españoles o criollos.

VI. CONCLUSIÓN

Los edificios de culto o religiosos del siglo XVI, siempre presentarán una estructura a base de piedra, en sistema de mamposteo, que en su grosor alcance o supere por centímetros la medida del metro. Este tipo de sistema constructivo no se encontrará en la vivienda.

La vivienda del siglo XVI, será de una estructura a base de adobe o adobón, con un dimensionamiento de muro de 83cm. para el modelo de patio central o en “C”. El tipo de vivienda en partido arquitectónico “L” no superará los 63cm de espesor, esto debido a la economía, aun así, es necesario el análisis de los espacios interiores para establecer si pertenece al siglo XVI o XVII.



Fig. 3. Muestras de muros del siglo XVII y XVIII.

El modelo de arquitectura que apenas alcance los 63cm de espesor en los elementos portantes y su composición está basada en adobe, es muy probable que se haya edificado en el siglo XVII, puesto que en este periodo se da el cambio de “vara” en Inglaterra por dinastía Burgos.

Para una arquitectura cuyos muros oscilan entre los 55cm, podemos con facilidad establecerla en el periodo del siglo XVIII, pues en este tiempo la vara que se utilizó fue la de Velázquez. Lo anterior se cumple siempre y cuando los elementos portantes sean a base de adobe. Esta deducción se plantea por las causas ya mencionadas con anterioridad.

La construcción del siglo XIX se va a caracterizar por el uso de ladrillo, independientemente del grosor de muro, en este tiempo hace su aparición la cal viva, que fue el elemento utilizado en las mezclas de juntas y como enlucidos, principalmente en las fachadas, que blanqueaban la imagen urbana del México antiguo.

Con lo anterior se puede hacer un primer acercamiento a la datación de la arquitectura histórica, las necesidades de precisar con exactitud o un menor rango de tiempo, se cubrirán con la investigación de cada edificio en lo particular y la especialidad del arquitecto en el ámbito de la arquitectura patrimonial.

Cabe mencionar que estas aportaciones no son, por sí solas suficientes para determinar con exactitud la datación de la arquitectura histórica, es necesario un análisis de mayor profundidad y énfasis arquitectónico, como el estudio de las pilastras, la decoración de los vanos, la composición espacial entre otros.

Cuando los elementos arquitectónicos no son factibles para la datación por medios de observación y medición, se recurre a las pruebas de laboratorio, como la prueba de

radiocarbono: que se aplica sobre los elementos cerámicos o maderas. Esta como todas las estrategias de datación en laboratorio son altamente destructivas.

REFERENCIAS

- [1] I. Tellería Jurán y D. Luengas Carreño, *La vivienda rural en Euskadi, presente y futuro*, 2021.
- [2] E. Sánchez Rangel, *Apología del patrimonio arquitectónico habitacional en el centro histórico de Villa Purificación Jalisco*, Coquimatlán Colima, 2024.
- [3] I. Gómez Arriola, *La ciudad es un libro, y los edificios sus páginas*, Guadalajara, Arquitectónica, 2022.
- [4] L. Ortiz Macedo, *Las mediciones terrestres durante la época virreinal*, 1995.
- [5] D. A. Correa Fuentes, *La Vivienda: Expresión del modo de vida en la villa de Colima*, 2000.